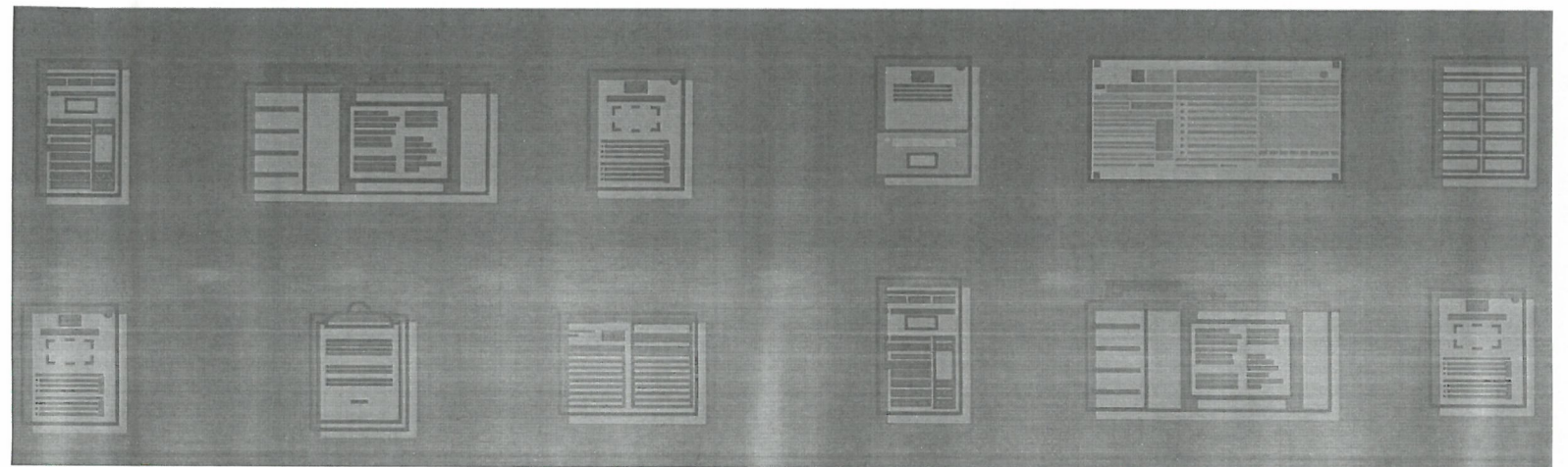


INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL
PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN
Y SUSTITUCIÓN DE REPRESENTANTES DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y, EN SU
CASO, DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
ANTE LOS GRUPOS DE TRABAJO



Índice

Glosario	3
I. Presentación.....	4
II. Fundamento legal.....	5
III. Nombramiento por parte del <i>Consejo Distrital 13</i>	5



Glosario

CI	Candidaturas Independientes.
Consejo Distrital 13	Consejo Distrital Electoral 13 del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejo General	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Consejos Distritales	Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Bases Generales	Bases generales para regular el desarrollo de las sesiones de los cómputos en las elecciones locales.
GT	Grupo de Trabajo.
Instituto Electoral	Instituto Estatal Electoral de Baja California.
Lineamientos de cómputo	Lineamientos para la preparación y desarrollo de la Sesión de Cómputo Distrital en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
PP	Partidos Políticos.
PEL 2023-2024	Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California.
PR	Punto de Recuento.
Reglamento de Elecciones	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.



I. Presentación.

1. Los cómputos de las elecciones constituyen uno de los procedimientos más relevantes ejecutados por los órganos electorales facultados legalmente durante el Proceso Electoral, ya que a partir de éstos es posible conocer el resultado de la expresión de la ciudadanía mediante el voto.

2. Ante esto, conforme a las disposiciones contenidas en los *Lineamientos de cómputo*, se establece que la representación del *PP* acreditada ante el *Consejo General* informará por escrito a la Secretaría del Consejo, a más tardar en la primera quincena de mayo del año de elección, el nombre y cargo de la persona funcionaria partidista que estará facultada para realizar la acreditación y sustitución de representaciones ante los *GT* **tanto en sede distrital**, como a través del Sistema de Registro de Representaciones Partidistas y de Candidaturas Independientes ante *GT*. Esta atribución podrá recaer en las representaciones propietarias o suplentes acreditadas ante los *Consejos Distritales*.

3. Por su parte se tiene que, los partidos políticos de la Revolución Democrática, del Trabajo y Fuerza por México Baja California, designaron a la persona funcionaria partidista que estará facultada para realizar la acreditación y sustitución de representaciones ante los *GT* **tanto en sede distrital**, como a través del Sistema de Registro de Representaciones Partidistas y de Candidaturas Independientes ante *GT*, siendo estas personas las siguientes:

Tabla 1. Funcionaria partidista facultada para realizar acreditaciones y sustituciones de representaciones ante *GT* y *PR*.

Partido	Representación autorizada
Partido de la Revolución Democrática	C. Irving Emmanuel Huicochea Ovelis, Representante Propietario ante el Consejo General del <i>Instituto Electoral</i> .
Partido del Trabajo	C. Julio Octavio Rodríguez Villarreal, Representante propietario ante el Consejo General del <i>Instituto Electoral</i> .

Partido Encuentro Solidario Baja California	C. Hernán Baruch Rodríguez López, Coordinador Jurídico del Comité Directivo Municipal de Tijuana, B.C.
Fuerza por México Baja California	C. Francia Deyanira Esteves López

II. Fundamento legal.

4. El artículo 388, numeral 1, inciso g) del *Reglamento de Elecciones* dispone que, con la información obtenida durante la reunión de trabajo, inmediatamente después se llevará a cabo una sesión extraordinaria en cada uno de los *Consejos Distritales*, en la cual entre otras cuestiones, se deberá aprobar un Informe por parte de la Presidencia del *Consejo Distrital* sobre los resultados del procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de *CI* ante los *GT*.

III. Acreditaciones emitidas por este Consejo Distrital 13.

5. Aunado a lo referido anteriormente, se tiene que a la fecha se ha recibido un oficio de solicitud de acreditación de representaciones ante *GT* por parte de nueve partidos políticos, siendo los siguientes:

Tabla 1. Acreditaciones de Representaciones propietarias y suplentes.

Partido	Representación propietaria	Representación suplente
Partido Acción Nacional	C. ANDRE BAEZ LARA	C. JULIO CESAR VAZQUEZ MONTEJO
Partido Revolucionario Institucional	C. GUSTAVO ALCOCER PEREZ	C. MARIA DEL ROSARIO ALCANTAR LOPEZ
Partido de la Revolución Democrática	C. JUAN JESUS OLVERA	C. JESUS ANTONIO ORTIZ MURILLO
Partido Verde Ecologista de México	C. CESAR VALLARTA	C. RAUL ALFREDO GONZALEZ ECHEVERRIA

Partido del Trabajo	C. FRANCISCO JAVIER AYON PEREZ	C. ANGEL DARIO SALGADO PIMIENTA
Movimiento Ciudadano	C. ARNULFO LEON ARAUJO	C. MICHELLE CHAVOYA GARCIA
Morena	C. JOSE LUIS REYES MORALES	C. LUZ MARIA SUSANA FELIPE VICTORIANO
Partido Encuentro Solidario Baja California	C. CESAR ALAN RUIZ MUÑOZ	C. GUADALUPE MAREZ TORRES
Fuerza por México Baja California	C. CARLOS JONATHAN CISNEROS BENITEZ	C.

6. Por su parte, se tiene que en el Sistema de Registro de Representaciones Partidistas y de Candidaturas Independientes ante GT, se han acreditado en el anexo adjunto así como las siguientes personas:

Tabla 2. Acreditaciones de Representaciones propietarias y suplentes en el Sistema de Registro de Representaciones Partidistas y de Candidaturas Independientes ante GT.

Partido	Representación propietaria	Representación suplente
Partido Acción Nacional	C. ANDRE BAEZ LARA	C. JULIO CESAR VAZQUEZ MONTEJO
Partido Revolucionario Institucional	C. GUSTAVO ALCOCER PEREZ	C. MARIA DEL ROSARIO ALCANTAR LOPEZ
Partido de la Revolución Democrática	C. JUAN JESUS OLVERA	C. JESUS ANTONIO ORTIZ MURILLO
Partido Verde Ecologista de México	C. CESAR VALLARTA	C. RAUL ALFREDO GONZALEZ ECHEVERRIA
Partido del Trabajo	C. FRANCISCO JAVIER AYON PEREZ	C. ANGEL DARIO SALGADO PIMIENTA
Movimiento Ciudadano	C. ARNULFO LEON ARAUJO	C. MICHELLE CHAVOYA GARCIA
Morena	C. JOSE LUIS REYES MORALES	C. LUZ MARIA SUSANA FELIPE VICTORIANO

Partido Encuentro Solidario Baja California	C. CESAR ALAN RUIZ MUÑOZ	C. GUADALUPE MAREZ TORRES
Fuerza por México Baja California	C. CARLOS JONATHAN CISNEROS BENITEZ	C.

7. Conforme a lo señalado en las *Bases Generales*, los *PP* y, en su caso, las *CI* podrán acreditar una representación ante cada grupo de trabajo; adicionalmente, podrán acreditar una persona Auxiliar de Representación cuando se creen dos *PR* en el *GT*; cuando se determinen tres *PR* podrán acreditar dos personas Auxiliares de Representantes y así sucesivamente. Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 3. Representaciones que podrán acreditarse ante GT y PR.

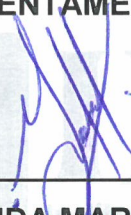
Integración	1 PR	2 PR	3 PR	4 PR	5 PR	6 PR
Representación de PP y, en su caso CI, ante GT.	1	1	1	1	1	1
Persona Auxiliar de Representación.	0	1	2	3	4	5
TOTAL	1	2	3	4	5	6

8. Cabe señalar que, este *Consejo Distrital*, a través de la persona que funja como Auxiliar de Acreditación y Sustitución, será la encargada de asistir a la Presidencia de este *Consejo Distrital* en el procedimiento de acreditación y sustitución de representaciones de los *PP*, a partir del inicio de la sesión de cómputo distrital; así como de entregar los gafetes de identificación, apoyar a las Presidencias de los *GT* en el registro de alternancia

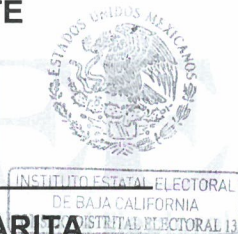
de las representaciones en cada uno de ellos, así como de un registro detallado del relevo de las representaciones de *PP* y, en su caso, *CI* en los *GT*.

9. El registro considerará la hora, nombre, grupo y periodo de presencia de cada representación y auxiliares para su inclusión en las actas circunstanciadas de cada *GT*. Asimismo, será responsable de la emisión de los gafetes de identificación que deben portar.
10. Cabe destacar que, la acreditación y sustitución de representaciones ante los *GT* podrá ser registrada en el módulo correspondiente del SIRER con el apoyo de la persona Auxiliar de Acreditación y Sustitución. Aunado a lo anterior, la acreditación y sustitución de las representaciones ante *GT* y las auxiliares de representación se podrá realizar previo al inicio de la sesión de cómputo distrital y hasta la conclusión de las actividades de los *GT*.
11. Dado en sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 13, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.
12. Sin otro particular que agregar al presente informe, se rinde el mismo en los términos expresados en este escrito.

ATENTAMENTE



**YOLANDA MARGARITA
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**
PRESIDENTA DEL
CONSEJO DISTRITAL



Distrito	Representante	Partido/Candidatura
13	FRANCIS TOMAS REUS ESPINOZA	PES
13	ADAN ESPARZA AVIÑA	PES
13	ADOLFO PINEDA HERNANDEZ	PT
13	ALEJANDRA GARCIA GARCIA	PRD
13	ALEJANDRO CORTES CAMARENA	PT
13	ALFONSINA RAMOS CANO	PVEM
13	ALICIA NAYELI AGUILAR SALAZAR	MORENA
13	ALONDRA DE LOS ANGELES CANO CARMONA	PVEM
13	ALONSO JAVIER GARCIA RAMOS	PVEM
13	ANA BEATRIZ JUAREZ ALCALA	PVEM
13	ANA GABRIELA DELVAL BAROCIO	PT
13	ANA ISABEL CUEVAS SANDOVAL	PVEM
13	ANA KAREN CASTAÑON ESPINOZA	PVEM
13	ANA KAREN CASTAÑON ESPINOZA	PVEM
13	ANA LUISA GASTELUM CAMPAS	PVEM
13	ANGEL GERMAN BARAJAS VILLA	MORENA
13	ANGEL GUSTAVO NAVARRETE DELGADO	MORENA
13	ANTONI ALEXANDER GONZALEZ RODRIGUEZ	PAN
13	ARELI CARDENAS MEJIA	PAN
13	ARIATNA GISELLE CANTU GUERRERO	PVEM
13	ARTURO GUADALUPE RAMIREZ VICTORIANO	PES
13	ASHLEY MARCELA BERNAL GOMEZ	MORENA
13	BLANCA DANIELA CASTILLO TORRES	PVEM
13	BLANCA ESTELA CAMPOS CIPRIANO	PAN
13	BRYAN JAVIER RODRIGUEZ TORRES	PRD
13	CARLA SUSANA ENTEBI GARCIA	PRD
13	CESAR IGNACIO MACIAS MIRANDA	MORENA
13	CIARA SOLEDAD RIOS LAMAS	PT
13	CLAUDIA ALEJANDRA HERNANDEZ URENDA	PRD
13	CONSUELO MUÑOZ YASMIN	PVEM
13	CORAZON DE MARIA BOSQUEZ HERNANDEZ	PT
13	CRISTINA ESCOBEDO SAUCEDO	PES
13	DALIA BEATRIZ OCHOA FLORES	PAN
13	DANIEL GOMEZ RODRIGUEZ	PRD
13	DANIELA JIMENEZ ROSAS	PAN
13	DANIELA MARGARITA RENDON SANCHEZ	PAN
13	DANNA SOLEDAD TARULA TORRES	MORENA
13	DAVID ARREDONDO RAMIREZ	PVEM
13	DIEGO ARMANDO CAMARGO VIDAL	PAN
13	DIEGO EMILIO DE NOVA BONILLA	PAN
13	DIEGO IRAM CALDERON VILLELA	PT

13	DULCE VALERIA ROJAS RODRIGUEZ	PVEM
13	EDGAR ALDAIR RAMIREZ PITA	PAN
13	ELVA ALICIA LOPEZ XX	PAN
13	EUGENIA COLORADO BOLAÑOS	PVEM
13	FERNANDO ALEXIS PEREZ CRUZ	PT
13	FERNANDO HERNANDEZ VALLES	PVEM
13	FRANCISCO JAVIER AYON RODRIGUEZ	PT
13	GABRIEL LOPEZ HERNANDEZ	MORENA
13	GALDIOLA NAVARRETE FLORES	MORENA
13	GERARDO BONILLA DEL VALLE	MORENA
13	GIOVANNI SOSA MEJIA	PVEM
13	IDANIA EVENECE QUIÑONEZ QUEZADA	PVEM
13	IRMA GUZMAN ANGULO	PT
13	ISRAEL PIÑA GARCIA	PES
13	ISRAEL VILLAFUERTE ZAMORA	MORENA
13	JAIRO LOPEZ ALBARRAN	MORENA
13	JANETH MORALES LOPEZ	PVEM
13	JESÚS SAUCEDO HERNANDEZ	PES
13	JONATHAN BAUTISTA MARTINEZ	PES
13	JONATHAN CANO HERNANDEZ	PT
13	JOSE LUIS JAIME MENDOZA	MORENA
13	JOSE MANUEL NUÑEZ ALVARADO	MORENA
13	JOSE VICENTE JIMENEZ OCEGUERA	PAN
13	JUAN JESUS OLVERA XX	PRD
13	JUAN JOSE LOPEZ YANTE	PVEM
13	JUDITH MONTOYA CARLIN	MORENA
13	JULIO ALCANTAR ROBLES	PT
13	JULIO GAEL CAMARGO LOPEZ	PAN
13	KARIME YAMILETH GASTELUM CORDERO	PAN
13	KARLA NALLELY COUTIÑO ALANIZ	PAN
13	KATERINE SALGADO SILVA	MORENA
13	KENIA ALEJANDRA PORRAS SANTIAGO	PVEM
13	KIMBERLY CAMARGO LOPEZ	PAN
13	LAURA ALEXANDRA GARCIA HUERTA	PVEM
13	LAURA GONZALEZ SANCHEZ	PRD
13	LETICIA GARCIA GARCIA	PAN
13	LIDIA XX LARA	PAN
13	LIVIA CORDOBA LOPEZ	PVEM
13	LUIS ALBERTO BRISEÑO BARRON	PT
13	LUIS ANTONIO HUERTA AMBRIZ	PRD
13	LUIS REYNALDO GONZALEZ QUINTERO	PT
13	MANUEL MONTIEL SOUZA	PVEM
13	MANUEL OMAR OLACHEA VIDAL	PT
13	MANUEL RODRIGUEZ CORDOVA	PRD
13	MARCO ANTONIO DAMIAN CABRERA	PT
13	MARIA ENCARNACION MORENO XX	PAN
13	MARIA ISABEL MORENO CADENAS	PRD
13	MARIA LUISA GARCIA GARCIA	PAN
13	MARIA TERESA CORRALES BARRAGAN	PVEM
13	MARIETH ELISA GOMEZ CAMPOS	PES

13	MARIO URIBE GALVAN	PT
13	MARTHA IRENE ROSAS SAMANIEGO	PAN
13	MARTHA VIEIRA PEREZ	MORENA
13	MIGUEL COTA HERRERA	PVEM
13	MIREYA SUNO MATA	MORENA
13	MOISES VAZQUEZ GONZALEZ	PT
13	PATRICIA GARCÍA NAJERA	PES
13	PATROCINIO SOLIS GAMERO	MORENA
13	PEDOR ANDRES MONZON REYNOSO	MORENA
13	POOL CHAVIRA ESPINOZA	PES
13	RAQUEL ARCOS LAGUNA	PVEM
13	RITA LUGO DURAN	PAN
13	ROSA ISELA VAZQUEZ MEDINA	PVEM
13	ROXANA VAZQUEZ OJEDA	MORENA
13	RUBEN JOSAFAT VAZQUEZ LUCERO	PRD
13	SAIDA ELENA FELIZ ONTIVEROS	PT
13	SALMAI SOUBERVIELLE CARDONA	PAN
13	SALVADOR MATA OSORIO	PT
13	SALVADOR SANDOVAL ROMERO	PT
13	SAMUEL LUIS ESQUIVEL GOMEZ	MORENA
13	SONIA AGUILAR SALAZAR	MORENA
13	ULISES CAZARES GARCIA	PRD
13	VILLASEÑOR BUENROSTRO AUREA MONSERRAT	PES
13	XX LOPEZ MARIA CONCEPCION	PAN
13	YERIE VAZQUEZ ALFARO	PRD
13	YESENIA JULIETH GALVAN BLANCAS	PAN
13	YOSELIN AMERICA VALENZUELA AVILA	PVEM
13	YULISSA JAQUELINE OROZCO FLORES	PVEM
13	ZEPEDA RUIZ GERMAN	PRD
Total:		